



**INFORME
DERECHO DE VOTO Y DIÁLOGO
Año 2025**

1. Modelo de inversión sostenible general + Política de implicación



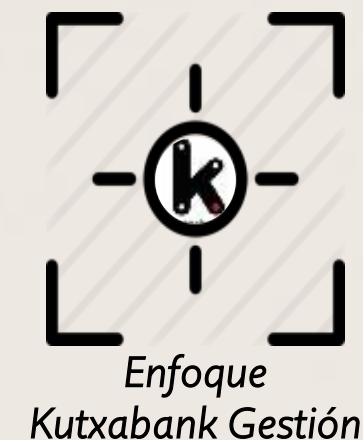
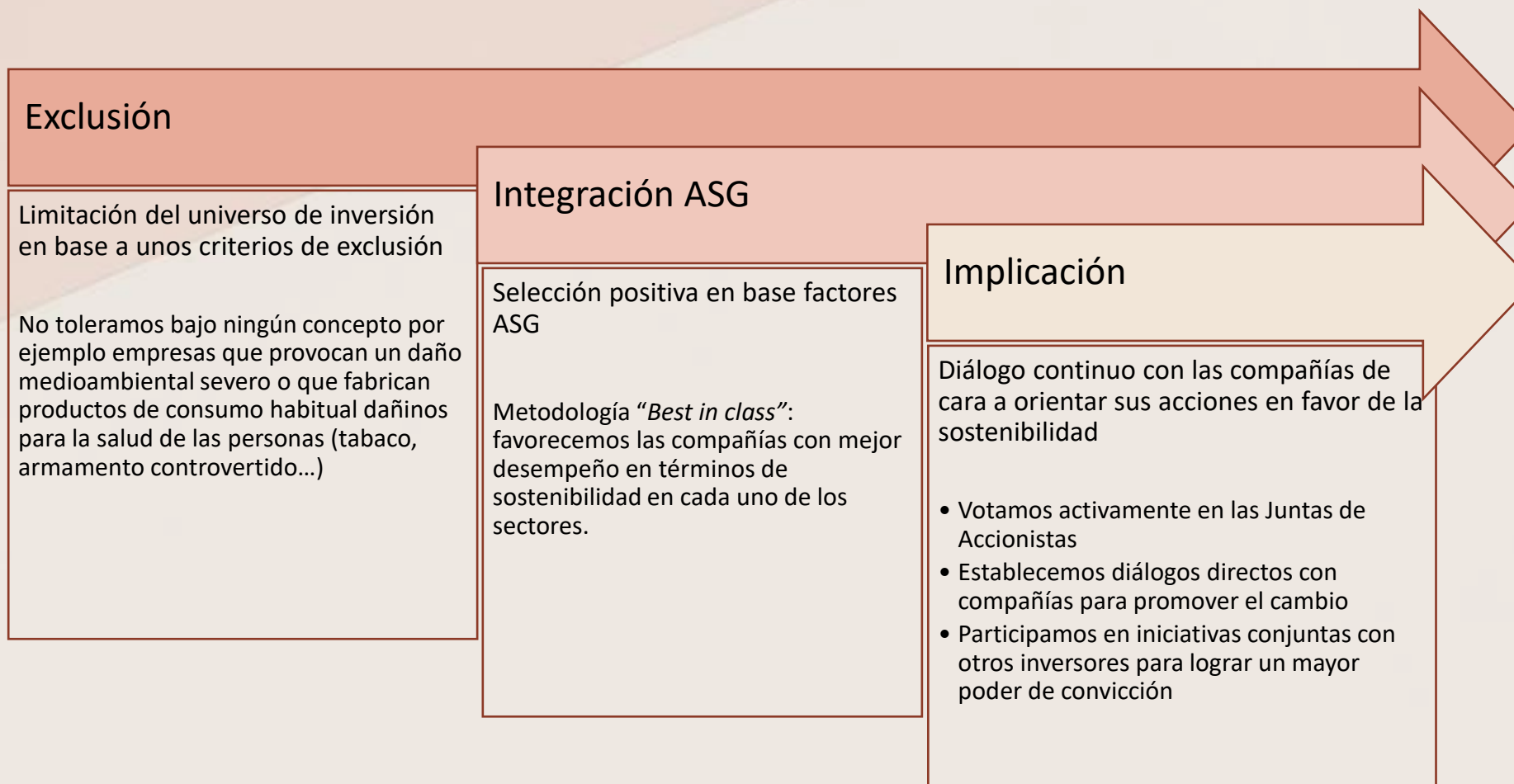
2. Estrategias de implicación



3. Estadísticas de voto y diálogo



Nuestro objetivo es promover el cambio desde dentro



1. Modelo de inversión sostenible. Resumen Política de implicación

Desde su adhesión a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de la ONU (UNPRI) en mayo de 2017, Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante “Kutxabank Gestión” o “la Gestora”), ha convertido la inversión responsable y la responsabilidad corporativa en su pilar fundamental, basándose en la convicción de que los actores económicos y financieros tienen una mayor responsabilidad hacia la consecución de una sociedad sostenible y de que los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (“environmental, social, and governance criteria”, ESG en sus siglas en inglés), son un impulsor a largo plazo de la rentabilidad financiera.

En este sentido, Kutxabank Gestión opera bajo el “deber fiduciario” que afecta a toda actividad de servicio de inversiones. Dicho “deber fiduciario” obliga a actuar de manera prudente, profesional, acorde a la normativa vigente y, siempre en interés de los clientes, ejerciendo una inversión responsable que tenga en cuenta aspectos de rentabilidad y riesgo. La responsabilidad fiduciaria debe incorporar aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza.

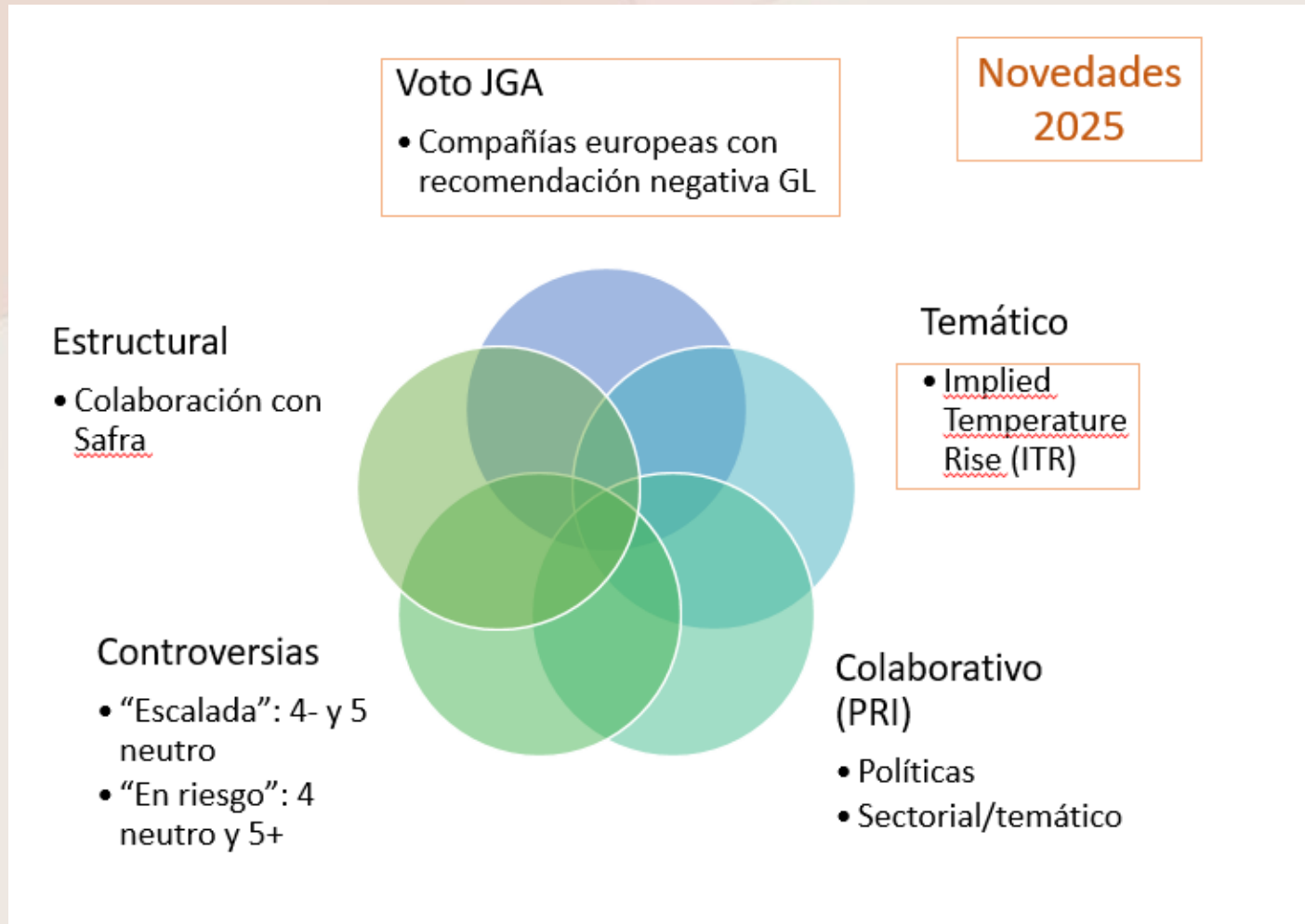
La “**política de implicación**” se sitúa en este marco de responsabilidad fiduciaria, y forma parte, de manera más amplia, del Proceso de Inversión Socialmente Responsable, definido en la “Política General ISR” de Kutxabank Gestión (consultable en “Divulgaciones de información en materia de sostenibilidad” en la web www.kutxabankgestion.es).



1. Modelo de inversión sostenible. Resumen Política de implicación

La política de implicación se materializa a través de los siguientes ámbitos:

- **Ejercicio derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas (JGA):** la política de ejercicio de los derechos políticos de Kutxabank Gestión se enmarca dentro del citado deber fiduciario y siempre en defensa del interés del partícipe a quien representa. El ejercicio de dichos derechos políticos tendrá en cuenta tanto aspectos económicos como criterios ISR. Esta política se aplicará igualmente a aquellas carteras bajo gestión delegada que, a su vez, hayan delegado su ejercicio en la Gestora o, en su defecto, servirá de recomendación a los pertinentes órganos de gobierno en el resto de carteras bajo gestión delegada.
- **“Diálogo” con las compañías:** Kutxabank Gestión entiende la propiedad como una responsabilidad compartida con el resto de stakeholders de la empresa en el objeto de creación de valor sostenible a largo plazo y de sensibilizar a las compañías sobre la importancia de incorporar en su actuación los criterios definidos en la Política General ISR de Kutxabank Gestión.
- **“Diálogo” con otras sociedades gestoras de fondos de inversión:** Kutxabank Gestión, dentro de su proceso de inversiones, mantiene una relación estrecha con otras sociedades gestoras de inversiones.
- **“Diálogo” con los organismos públicos:** Kutxabank Gestión ha adquirido un compromiso de política pública a nivel industria , basado en la creencia de que la política pública afecta fuertemente a la sostenibilidad y estabilidad de los mercados financieros y desempeña un papel importante en la regulación, así como en la relación entre las empresas, los inversores y la sociedad en general.



2. Estrategias de implicación. Ejercicio de voto

Ámbito de actuación

El ejercicio de derecho de voto se ha realizado sin discriminar ninguna compañía por considerarse “voto no significativo” y las únicas excepciones han sido por suponer algún perjuicio para los partícipes de los fondos que ostentaban las acciones sobre las que se ejercía el voto (bloqueo a su transmisibilidad).

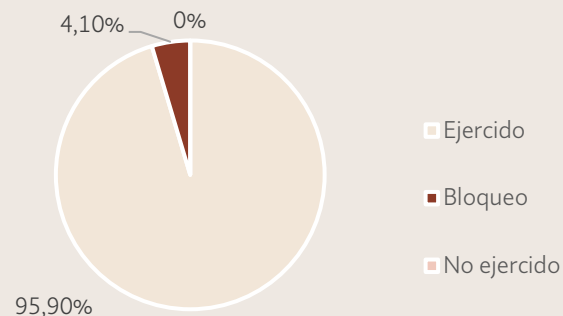
Hasta el año 2020 sólo se ejercía el voto para las compañías españolas y las principales compañías europeas, como consecuencia del compromiso de ejercicio de la política de implicación. En el año 2021 se ejerció el voto para el conjunto de compañías en cartera independientemente de su localización geográfica, excepto Japón por cuestiones administrativas. Finalmente, desde el año 2022 se incluyó el ejercicio de voto en Japón.

Por otro lado, en aquellas Juntas de Accionistas en las que se produce un bloqueo de títulos, con el fin de no poner en riesgo la liquidabilidad de las carteras, no se ejerce el derecho de voto si se superan los siguientes límites (decisión adoptada en el Comité de Inversiones del 10/03/2021):

- Bloqueo de títulos superior a 10 días.
- Conjunto de Juntas con bloqueo a las que se acude no puede superar el 10% del patrimonio de forma simultánea.

En la Política de Implicación de Kutxabank Gestión se establece que, en el ejercicio de los derechos políticos, se tendrá en cuenta tanto aspectos económicos como criterios ISR con objeto de promover los principios indicados en la Política ISR de la entidad. Por tanto, la política de voto de Kutxabank Gestión se rige por unas directrices de voto para el ejercicio de dichos derechos políticos, entre otras, las siguientes:

- **Voto en contra de aspectos como** cambios a paraísos fiscales, discriminación de género, ampliación de capital excluyendo el derecho de suscripción preferente (>10% capital social), opacidad con los accionistas...
- **Voto a favor de aspectos como** políticas de lucha contra la corrupción, transición climática y cuidado del medio ambiente, mayoría de consejeros independientes, una acción = un voto...



El **porcentaje de voto ejercido** sobre el total de Juntas de Accionistas celebradas ha sido del **95,90%**.

Ha habido un 4,10 % de Juntas con bloqueo sobre el total de Juntas de Accionistas celebradas.

2. Estrategias de implicación. Diálogo

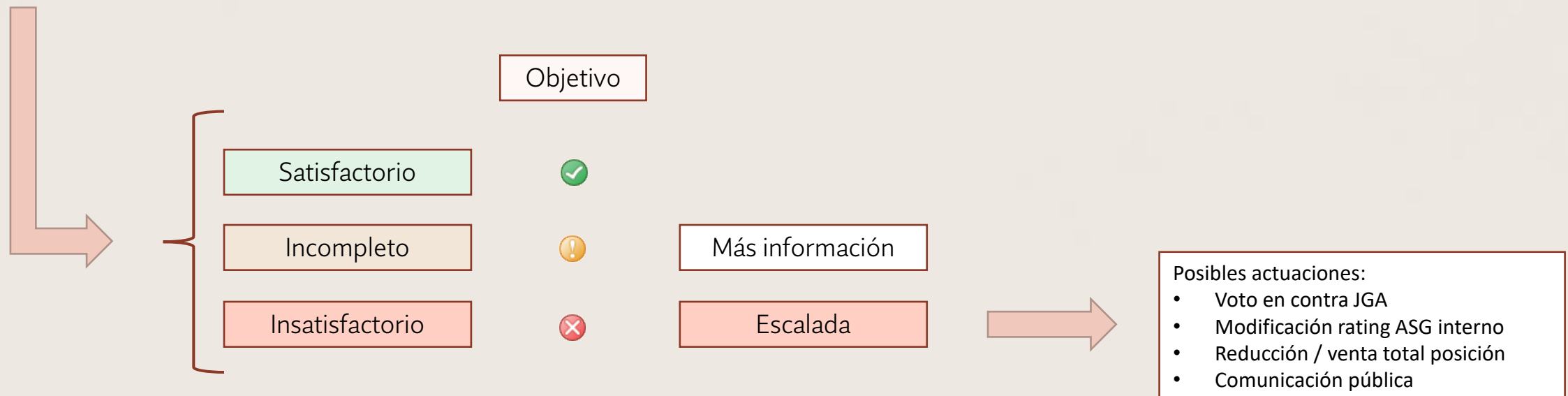
El objetivo del “diálogo” con las compañías es la obtención de información dentro del fin último de generación de valor sostenible a largo plazo y la sensibilización a las compañías sobre la importancia de incorporar en su actuación los criterios definidos en la “Política General ISR” de Kutxabank Gestión.

La estrategia de diálogo o “engagement” se establece en distintas facetas:

- a) **Engagement “genérico” sobre aspectos generales ASG.**
- b) **Engagement “temático” (Implied Temperature Rise – ITR-)**

Para ello, se entabla un diálogo directo con las empresas. El equipo de inversiones de Kutxabank Gestión discute las directrices relativas a asuntos específicos de cada empresa y con ello se procede a fortalecer los procesos de decisión de inversión. La participación directa comprende un proceso de análisis, diálogo, evaluación y finaliza con la categorización en:

- *Satisfactorio*, una vez cumplidos los objetivos
- *Incompleto*, se decide dar nuevos pasos a fin de profundizar en aspectos no aclarados
- *Insatisfactorio*, no se han alcanzado los objetivos



2. Estrategias de implicación. Diálogo

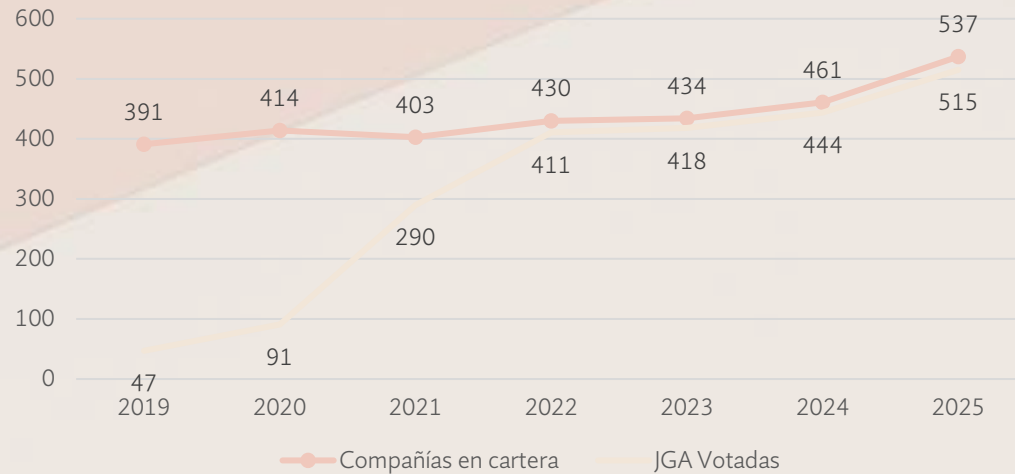
- c) **Engagement “colaborativo”** con el fin de unir fuerzas junto con otros actores del mercado financiero y grupos de interés. Se implementa a través de iniciativas con distintos formatos (grupos de trabajo, cartas abiertas sobre una determinada temática o sector, iniciativas de diálogo bilateral entre inversores y compañías, interacción con reguladores en el desarrollo de normativa para el fomento de la inversión socialmente responsable, etc.), que persiguen conseguir un mayor impacto y eficiencia.
- d) **Engagement “estructural”**: implementación vía colaboración con otras gestoras de fondos, centrado en aspectos específicos en un número reducido de compañías (1-2 por año como máximo). Proceso estructurado (objetivos, proceso, etc.) que dura habitualmente 1-2 años.
- e) Con carácter puntual y dentro del proceso de gestión de controversias puede realizarse un **engagement “reactivo”**, el cual se llevaría a cabo con el objetivo de recabar información y profundizar en las citadas controversias.

3. Estadísticas de voto y diálogo

Evolución de las Juntas de Accionistas

A lo largo de los últimos años, Kutxabank Gestión ha ido incrementando el número de Juntas en las que tiene derecho de voto como consecuencia del compromiso de ejercicio de la política de implicación.

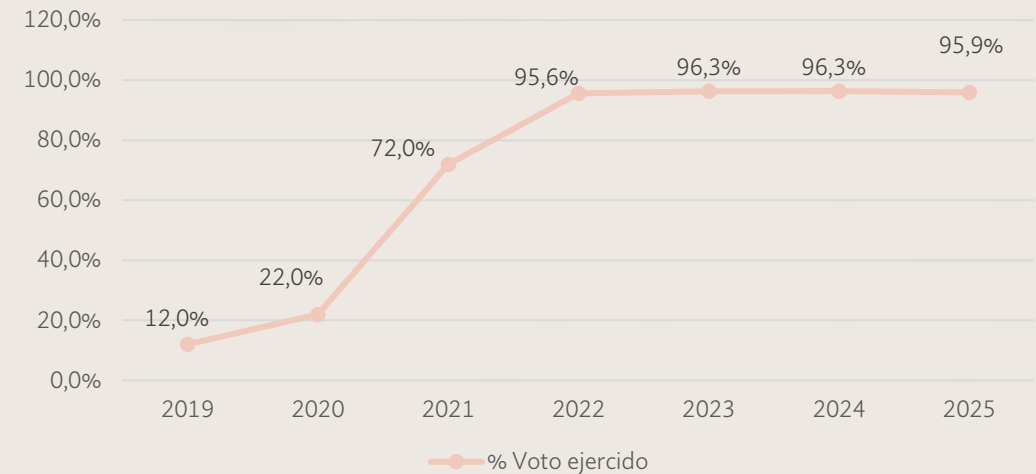
Evolución juntas de accionistas



- En el año 2019 únicamente se ejercía el voto para las compañías españolas y para las más relevantes en Europa (% capital > 0,5%).
- En el año 2020 se amplió el ejercicio de voto a todas las compañías europeas.
- En el año 2021 se incluyó a las compañías estadounidenses.
- Y por último, desde el año 2022, se ejerce el voto también para las compañías japonesas, cubriendo así todo el conjunto de compañías en cartera.

- En el año 2025 el porcentaje de **voto ejercido** ha sido del **95,9%** de las Juntas de accionistas, en línea con el porcentaje del año anterior.

% Voto ejercido

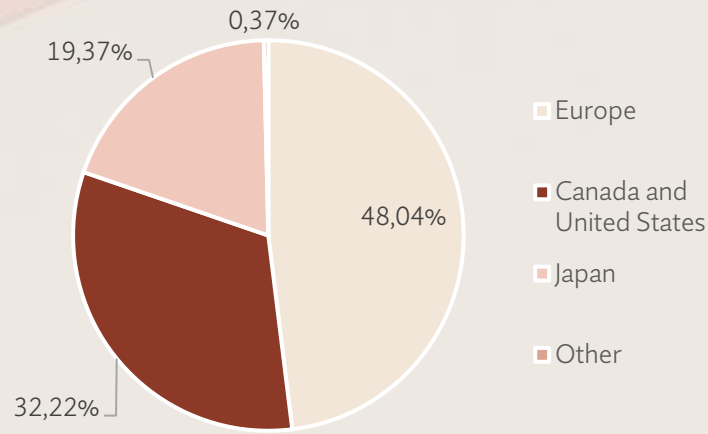


3. Estadísticas de voto y diálogo

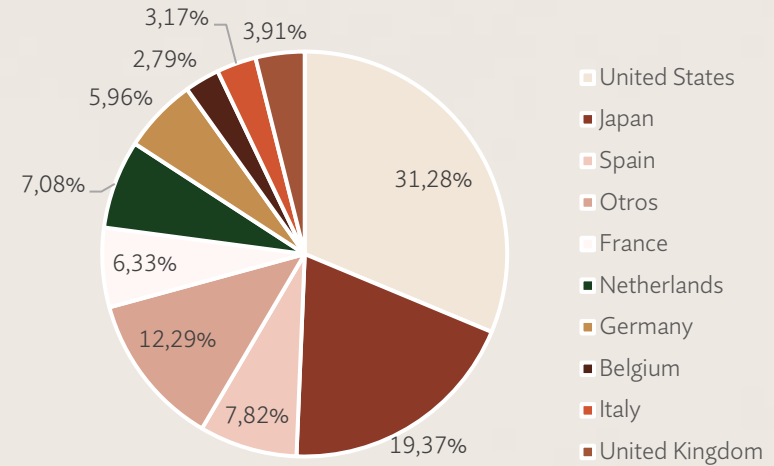
Desglose Geográfico

Por distribución geográfica, Europa supone el 48,04% de las Juntas a las que Kutxabank Gestión ha sido convocada durante el año 2025, mientras que Estados Unidos y Canadá abarcan el 32,22% y Japón el 19,37%.

Zonas geográficas



Países



Fuente: Glass Lewis y elaboración propia, datos a 31 de diciembre de 2025

3. Estadísticas de voto y diálogo

Desglose voto por categoría

| Categoría propuesta | A favor | En contra | Abstención | Bloqueo | No ejercido | 1 año (voto opcional) | Total |
|---------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------|
| Total | 6804 | 535 | 6 | 540 | 0 | 2 | 7887 |
| Propuestas por el Consejo | 6707 | 417 | 3 | 536 | 0 | 2 | 7665 |
| Financiera | 1034 | 0 | 0 | 65 | 0 | 0 | 1099 |
| Consejo | 3839 | 238 | 1 | 354 | 0 | 0 | 4432 |
| Gestión de capital | 586 | 36 | 1 | 31 | 0 | 0 | 654 |
| Cambio estatutos | 229 | 14 | 0 | 28 | 0 | 0 | 271 |
| Compensación | 836 | 126 | 1 | 49 | 0 | 2 | 1014 |
| Fusiones y adquisiciones | 21 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 24 |
| Organización de la junta | 132 | 2 | 0 | 6 | 0 | 0 | 140 |
| Otras | 30 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| Propuestas por los accionistas | 97 | 118 | 3 | 4 | 0 | 0 | 222 |
| Compensación | 8 | 13 | 3 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Ambiental | 12 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| Gobernanza | 55 | 24 | 0 | 4 | 0 | 0 | 83 |
| Social | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Otras | 21 | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 | 76 |
| Total | 86,27% | 6,78% | 0,08% | 6,85% | 0,00% | 0,03% | 100,00% |

De un total de 7.887 propuestas:

- Votos a favor en 86,27%
- Votos en contra en 6,78%
- Juntas con bloqueo: 6,85%
- Abstención en el 0,08%
- No ejercido en el 0,0%
- Propuestas 1 año (votos opcionales): 0,03%

Los votos en contra se concentran, en base a los criterios indicados, principalmente en aspectos como cambios a paraísos fiscales, discriminación de género, ampliación de capital excluyendo el derecho de suscripción preferente (>10% capital social), opacidad con los accionistas...

En el [anexo 1](#) del presente documento, se relacionan el total de Juntas de Accionistas del año 2025, de las que se derivan las propuestas previamente indicadas, señalando el estatus de ejercicio del voto.

3. Estadísticas de voto y diálogo

Ejemplos del ejercicio de voto en las principales compañías en cartera

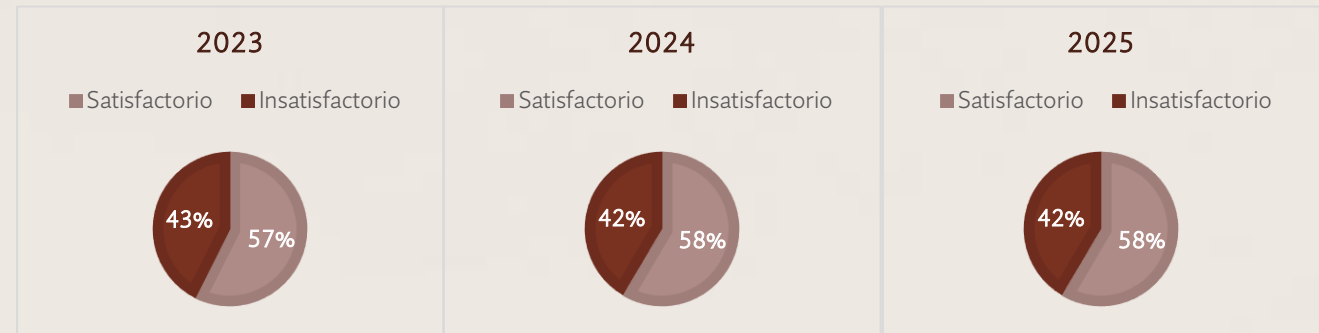
- **ASML:** En la junta de accionistas de ASML, la totalidad de las propuestas de la compañía recibieron el respaldo de Kutxabank Gestión. No hubo ninguna divergencia con el sentido del voto de la compañía ni con el del asesor de voto.
- **LVMH:** En la junta de accionistas de LVMH, no se respaldó la propuesta de remuneración del CEO y del Presidente de la compañía, siguiendo las recomendaciones del asesor del voto. El diseño general de la política y la estructura de la misma, gozan de margen de mejora para un mayor alineamiento con los intereses generales de los accionistas.
- **NVIDIA:** En la junta de accionistas de Nvidia, se votó en contra de la propuesta de nombramiento de un consejero al considerarse que no cumplía los requisitos para ser calificado como independiente y formar parte del comité de auditoría y nombramientos. El voto se ejerció alineado con las recomendaciones del asesor de voto.
- **ALPHABET:** En la junta de accionistas de Alphabet, se respaldó entre otras propuestas de accionistas, una relativa a incrementar la información facilitada acerca a la consecución de los objetivos climáticos 2030 de la compañía.
- **TOKYO ELECTRON:** En la junta de accionistas de Tokyo Electron, la totalidad de las propuestas de la compañía recibieron el respaldo de Kutxabank Gestión. No hubo ninguna divergencia con el sentido del voto de la compañía ni con el del asesor de voto.
- **TELEFÓNICA:** En la junta de accionistas de Telefónica, se votó en contra de la propuesta de ampliación de capital sin derechos de suscripción preferente, por exceder el límite establecido en la política de voto de Kutxabank Gestión.

Resumen engagement 2025

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de diálogo con compañías:

- **Diálogo “genérico” + Diálogo “Temático”:** Se han iniciado un total de 137 interacciones con compañías. El resultado de las mismas ha sido calificado como *Satisfactorio* en un 58,4% de las ocasiones. En los casos en los que el resultado ha sido calificado como *Insatisfactorio*, el proceso ha terminado con alguna actuación de “escalada” (normalmente voto en contra en algún punto de la Junta General de Accionistas).

Evolución del conjunto de iniciativas de diálogo, por resultado



Fuente: elaboración propia, datos a 31 de diciembre de 2025

3. Estadísticas de voto y diálogo

Ejemplos de las principales actividades de diálogo en 2025

MEDIOBANCA:

Kutxabank Gestión ha participado en un diálogo con Mediobanca, reuniéndose con miembros del equipo de relación con inversores y ESG de la compañía. La reunión ha estado centrada en los impactos de doble materialidad y reporting CSRD. Kutxabank Gestión ha participado como grupo de interés en el proyecto consultivo que está llevando a cabo Mediobanca en dicho área.

NOVARTIS:

Kutxabank Gestión ha participado en un diálogo con Novartis, reuniéndose con miembros del equipo de relación con inversores y ESG de la compañía. La reunión ha estado centrada en los planes y objetivos de la compañía en relación a la reducción de gases de efecto invernadero a medio plazo. En concreto, se han revisado los progresos realizados en reducción de emisiones propias (Alcance 1&2) así como los avances en reducción de emisiones en la cadena de aprovisionamiento (Alcance 3).

FERRARI:

Kutxabank Gestión ha participado en un diálogo con Ferrari, reuniéndose con miembros del equipo de relación con inversores y ESG de la compañía. La reunión ha estado centrada en los planes y objetivos de la compañía en relación a la reducción de gases de efecto invernadero a medio plazo. En concreto, se han revisado los objetivos marcados en reducción de emisiones propias (Alcance 1&2) y en la cadena de aprovisionamiento (Alcance 3), así como la metodología utilizada para medir dichos objetivos.

IBERDROLA:

Kutxabank Gestión ha participado en un diálogo con Iberdrola, reuniéndose con miembros del equipo de relación con inversores y ESG de la compañía. La reunión ha estado centrada en el repaso de las métricas de gobernanza de la compañía, con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas. Entre otros aspectos, se ha repasado la estructura de remuneración del equipo directivo de la compañía y el peso específico de los aspectos ESG dentro de la misma.

DASSAULT SYSTEMES:

Kutxabank Gestión ha participado en un diálogo con Dassault Systemes, reuniéndose con miembros del equipo de relación con inversores y ESG de la compañía. La reunión ha estado centrada en el repaso de la política de remuneración de la alta dirección, con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas. Entre otros aspectos, se ha repasado la estructura de remuneración y los competidores frente a los que comparar el nivel de remuneración de la dirección de la compañía.

3. Estadísticas de voto y diálogo

Diálogo colaborativo

Durante el ejercicio 2025 se ha participado en las siguientes iniciativas:

- i. Participación en “ Joint Statement on potential Omnibus Legislation”, propuesta de adhesión a una declaración conjunta de PRI con otras entidades sobre la evolución de la legislación.
- ii. Participación en la iniciativa de incorporación de riesgo ASG en la calificación crediticia de los emisores, iniciativa / grupo de trabajo impulsado por el PRI (sigue en vigor en el año 2025). Se planteó como algo estructural.

<https://www.unpri.org/credit-risk-and-ratings/statement-on-esg-in-credit-risk-and-ratings-available-in-different-languages/77.article>

- iii. Carta abierta a los gobiernos impulsando a actuar sobre el cambio climático, iniciativa liderada, entre otros, por el PRI (sigue en vigor en el año 2025).

<https://theinvestoragenda.org/wp-content/uploads/2022/08/2022-Global-Investor-Statement-.pdf>

- iv. Participación en la iniciativa “Advance” impulsada por el PRI y enfocada en temas sociales (sigue en vigor en el año 2025).

<https://www.unpri.org/investment-tools/stewardship/advance>

- v. Participación en la iniciativa “Spring” impulsada por el PRI y enfocada a la protección del medioambiente (sigue en vigor en el año 2025).

<https://www.unpri.org/investment-tools/stewardship/spring>

3. Estadísticas de voto y diálogo

Diálogo con los Organismos Públicos

A lo largo del año 2025, Kutxabank Gestión ha participado activamente en diversos foros, con el fin de influir en el devenir de las políticas normativas que afectan al sector, tanto a nivel general como específico en el ámbito de la Inversión Socialmente Responsable. Los foros en los que se ha participado han sido los siguientes:

- a) **Inverco** (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones): se participa a nivel general en las diversas iniciativas planteadas por la asociación y, de forma específica, como miembro permanente del Comité ASG de la misma.
- b) **PRI**: como firmante del PRI, se participa en las diversas iniciativas y reuniones planteadas, algunas de ellas específicamente reflejados en el apartado de engagement colaborativo.
- c) **Federación EPSV de Euskadi** (Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi): se participa a nivel general en las diversas iniciativas planteadas por la asociación.

